

## **TERCERA PARTE**

### **ESTADISTICAS DEL MEDIO RURAL**

**Capítulo 20.- Superficie y producciones de cultivos**

**Capítulo 21.- Efectivos y producciones ganaderas**

**Capítulo 22.- Medios de producción**

**Capítulo 23.- La industria de la Alimentación y Medio Ambiente**

**Capítulo 24.- Indicadores económicos del Medio Rural**

En esta tercera parte de "Estadísticas del Medio Rural", se incluyen datos relevantes, sobre superficie y producciones de cultivos, efectivos y producciones ganaderas, medios de producción, la industria de la Alimentación y el Medio Ambiente e indicadores económicos del Medio Rural para el análisis del sector rural y la industria del medio rural y de medio ambiente, con sus ramas de actividad correspondientes.

## **CAPÍTULO 20: SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS**

### **CULTIVOS HERBÁCEOS**

- 20.1. Cereales grano**
- 20.2. Leguminosas grano**
- 20.3. Tubérculos para consumo humano**
- 20.4. Cultivos industriales**
- 20.5. Cultivos forrajeros**
- 20.6. Hortalizas**
- 20.7. Flores y plantas ornamentales**

### **CULTIVOS LEÑOSOS**

- 20.8. Cítricos**
- 20.9. Frutales de fruto fresco no cítricos**
- 20.10. Frutales de fruto seco**
- 20.11. Viñedo**
- 20.12. Olivar**
- 20.13. Otros cultivos leñosos**

Se incluyen en este capítulo, datos sobre superficies, rendimientos, producciones, destino de las producciones, balances, precios, etc., de los cultivos de mayor relevancia cuantitativa, en el conjunto del territorio español. La información se presenta desagregada a niveles geográficos de Comunidades Autónomas y Provincias (NUTs II y III) y organizada según los grupos de cultivos significativos de la estructura española (cereales, leguminosas-grano, cultivos industriales, hortalizas, frutales, olivar, viñedo, etc.).

## **CULTIVOS HERBÁCEOS**

### **20.1. CEREALES**

Se incluyen en este subcapítulo, datos sobre los principales cereales, tanto de invierno como de primavera. Figuran las superficies, los rendimientos, las producciones, los precios medios percibidos por los agricultores, el valor de las cosechas y el comercio exterior de cada producto y en algunos casos, el destino de la producción en las explotaciones productoras.

Para los cereales más significativos, se desglosa la información por grupos de variedades; se incluye información sobre Comercio Exterior.

La información sobre superficies, rendimientos y producciones se presenta con desagregación provincial para el año de referencia y se elaboran series históricas a nivel nacional de los datos de cereales más significativos.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

### **20.2. LEGUMINOSAS GRANO**

Con una estructura similar a la establecida para los cereales, se incluyen en este subcapítulo, datos sobre superficies ocupadas, rendimientos, producciones cosechadas (en secano y regadío), de leguminosas grano (Judías secas, habas secas, lentejas, garbanzos, guisantes secos, veza, yeros) y otras leguminosas grano de menor significación.

Se incluyen, además, datos sobre los precios percibidos por los agricultores, el valor alcanzado por la cosecha, el destino de la producción en las explotaciones productoras y el comercio exterior de cada producto.

Para los datos de leguminosas grano más significativos, la información se presenta desagregada a niveles geográficos de Comunidades Autónomas y Provincias, incluyéndose para las mismas, datos sobre Comercio Exterior.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

### **20.3. TUBERCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

Se incluyen en este subcapítulo, datos sobre patatas y otros tubérculos de consumo humano (batata y boniato), figurando superficies, rendimientos, producciones, precios medios percibidos por los agricultores y el valor de las cosechas. El desglose se realiza, según la época de recolección.

Se han elaborado series históricas nacionales y los datos sobre superficies, rendimientos y producciones, se presentan desagregados según Comunidades Autónomas y Provincias.

Para la patata, se incluyen datos sobre Comercio Exterior.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

#### **20.4. CULTIVOS INDUSTRIALES**

Conservando el formato establecido para los cultivos herbáceos, se incluyen en este subcapítulo, datos de cultivos industriales, agrupándose para su análisis según la producción elaborada (azucareras, textiles, oleaginosos y condimentos).

Los datos referidos a superficie, rendimiento y producción, se desagregan a nivel de Comunidad Autónoma y Provincia. En las series a nivel nacional, se incluyen los precios percibidos por los agricultores, el valor de la producción y las cantidades de productos elaborados.

Para los cultivos industriales más importantes se han considerado los productos elaborados (azúcar, aceite y torta de girasol), incluyéndose datos de Comercio Exterior.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

#### **20.5. CULTIVOS FORRAJEROS**

Los cultivos forrajeros, son de gran importancia para el desarrollo de la cabaña nacional ganadera, manteniéndose el formato de tablas utilizado, para los cultivos herbáceos. Se incluyen en este subcapítulo, datos de superficie, producción y rendimiento sobre gramíneas forrajeras, leguminosas forrajeras, praderas polifitas, etc.

Para un mejor conocimiento de los cultivos forrajeros, se publican por separado, los datos de aquellos cultivos cuya producción se cosecha y que eventualmente se pasta después de cosechar y los cultivos que solamente se pastan.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

#### **20.6. HORTALIZAS**

Se incluyen en este subcapítulo, datos sobre hortalizas, tales como, superficies, rendimientos, producciones, valor, destino de la producción y comercio exterior con una sistemática análoga a la utilizada en cereales.

Para su mejor conocimiento, las hortalizas se han clasificado en grupos: de hoja o de tallo, de fruto, de flor, raíces y bulbos, leguminosas y hortalizas varias.

Se publican por separado las superficies y rendimientos de los cultivos al aire libre y cultivos protegidos. Los datos de producción están referidos al momento de la recolección.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

#### **20.7. FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES**

Las flores y plantas ornamentales de creciente interés económico, dentro de la agricultura a nivel nacional, mantiene un formato similar al de los demás cultivos herbáceos.

Se incluyen en este subcapítulo, datos sobre superficie cultivada, rendimiento y producción de claveles, rosas, otras flores y plantas ornamentales, distinguiéndose entre producidas en cultivos al aire libre y en cultivos protegidos.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

## CULTIVOS LEÑOSOS

### 20.8. CÍTRICOS

La extraordinaria importancia que dentro de los frutales tienen los cítricos en España ha determinado que, en la elaboración del Anuario, se les dedique un subcapítulo aparte.

El desglose de los datos a nivel de variedades y grupos de variedades se ha hecho de acuerdo con la sistemática del Inventario Nacional de Cítricos.

La información sobre superficies y cosechas se facilita por los servicios estadísticos provinciales de las Comunidades Autónomas, en base a los inventarios y aforos de cosecha realizados en las plantaciones de cítricos.

Los datos de producción que figuran en las series históricas a nivel nacional se refieren a la campaña de recolección que se inicia el año de la serie histórica y se prolonga dentro del año siguiente.

Los precios que se incluyen en las series, son en árbol, de acuerdo con la modalidad de su contratación y, por tanto, no incluyen los costes de recolección.

El valor correspondiente a un determinado año se refiere a la producción del año civil, por lo que se compone de parte de la campaña que se inicia el año anterior y de la siguiente.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

### 20.9. FRUTALES DE FRUTO FRESCO NO CÍTRICOS

Se incluyen en este subcapítulo, datos correspondientes a los frutales de fruto fresco no cítricos, excepto los de fruto seco, la vid y los cítricos.

El precio medio percibido por los agricultores que figura en las series históricas, se calcula normalmente, sobre explotación y con el producto presentado al comprador según los usos y costumbres de la zona. Constituye una excepción el albaricoque cuyos precios son en árbol, de acuerdo con la modalidad de su contratación y, por lo tanto, sin incluir los costes de recolección.

En el apartado "Otros frutos de pepita", se incluyen membrillero, serbal, acerolo y otros.

En el apartado "Otros", dentro del grupo de frutales de fruto carnoso se incluyen la chumbera, azufaifo, kaki y otros.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

### 20.10. FRUTALES DE FRUTO SECO

Con formato similar y contenido análogo al planteado para los frutales no cítricos, se incluyen en este subcapítulo, los datos de frutales de fruto seco, grupo de frutales de gran tradición en el medio rural de España.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

### 20.11. VIÑEDO

Por la gran importancia, que el viñedo tiene dentro del medio rural español, su publicación estadística se ha separado, de la del resto de frutales, dedicándole un subcapítulo aparte.

Las diferentes variedades del viñedo a nivel nacional se han agrupado, según su finalidad, en viñedo de uva de mesa (producción que se consume en fresco) y en viñedo de uva de transformación (producción que se destina a la obtención de vino, mosto y a pasificación). Sin embargo, al especificar el destino de la producción se ha previsto que por razones comerciales o de otra índole, parte de esta producción se desvíe hacia usos diferentes de los que son característicos, de la variedad. Así, una parte de la uva de la variedad de mesa, se destina a la producción de vino, mosto o a pasificación, y por el contrario, una parte de uva de transformación se consume en fresco.

Los datos de producción se refieren a la campaña vitivinícola que comienza el año de la serie.

En uva de mesa los precios medios al agricultor son en parral, de acuerdo con la modalidad de su contratación y, por lo tanto, no incluyen los costes de recolección.

La producción de mosto para consumo es equivalente a la de mosto natural.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

### 20.12. OLIVAR

Se publican en este subcapítulo, con el mismo formato de los frutales, los datos sobre olivar, de producciones, rendimientos, superficies, productos elaborados y valor de los mismos cuya importancia económica es fundamental en España.

Aunque se traten por separado, el olivar de aceituna de mesa o de verdeo y el olivar de aceituna de almazara o para aceite, existen variedades de aptitud mixta cuyo consumo, para uno u otro destino, depende de las circunstancias del mercado.

También se incluyen datos de comercio exterior de producción de aceituna y aceite.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

### 20.13. OTROS CULTIVOS LEÑOSOS

Se incluyen en este subcapítulo, datos sobre plantas leñosas, cultivadas o no, cuya producción se emplea principalmente para la industria, con formato análogo al de los tres subcapítulos anteriores.

Enlaces de interés:

ESYRCE: <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>

Avances de superficies y producción de cultivos

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm>

## **CAPITULO 21: EFECTIVOS Y PRODUCCIONES GANADERAS**

### **21.1. Efectivos ganaderos**

### **21.2. Carne**

### **21.3. Otras producciones ganaderas**

Se incluyen en este capítulo, datos sobre efectivos de las distintas especies ganaderas y sus producciones (carne, leche, huevos, etc.), así como, de su primer destino.

Los datos se presentan desagregados geográficamente, a niveles NUTs II y III y organizados por especies y productos, para facilitar las consultas de los usuarios.

## 21.1. EFECTIVOS GANADEROS

Se incluyen en este subcapítulo, sobre Efectivos Ganaderos, datos sobre existencias de ganado, así como, del número de efectivos de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino y aves y de comercio exterior de animales vivos.

Los datos que se publican, proceden de las encuestas ganaderas de la Unión Europea (UE), referidos al mes de Diciembre de cada año, con una periodicidad semestral para el ganado porcino y bovino y anual para el ganado ovino y caprino.

La cuantificación de los efectivos ganaderos se realiza, mediante encuestas por muestreo, como consecuencia del volumen del número de explotaciones existente y de las exigencias del calendario para la publicación de resultados.

Para determinar la muestra de cada una de las encuestas citadas, se utilizan las unidades que constituyen el campo de observación de cada encuesta según el Directorio de Explotaciones Ganaderas del MARM, en la última actualización disponible.

Para el diseño de las muestras se ha tenido en cuenta la estratificación del Directorio de Explotaciones Ganaderas, según la orientación de cada explotación (tipología) y la dimensión de las mismas (tamaño).

Con el fin de conseguir la mayor fiabilidad en los resultados el error de muestreo no debe, para cada especie, ser superior al 2% del número total de efectivos, con un intervalo de confianza del 68%.

La identificación exacta de las explotaciones incluidas en la muestra y la realización de entrevistas a los titulares de explotación o responsables de las mismas, han permitido obtener los datos de base. Para la determinación de los resultados se han considerado tanto los estimadores estadísticos deducidos de la muestra seleccionada como las incidencias surgidas en la realización de los trabajos de campo.

Las diferentes categorías de animales existentes, en las series anuales, se corresponden con las establecidas en las Encuestas de la Unión Europea (UE).

Enlace de interés:

Encuestas ganaderas

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestaganadera/encuesta.htm>

## 21.2. CARNE

Se incluyen en este subcapítulo, datos sobre la producción de carne procedente del sacrificio de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, equino, aves y conejos; se refiere, por una parte, al número de animales sacrificados y, de otra, al peso canal total obtenido y como consecuencia al peso canal medio según las distintas categorías de animales.

Desde 1991 la metodología aplicada para la obtención de resultados, consiste en una encuesta mensual dirigida a una muestra de establecimientos que sacrifican ganado (mataderos e industrias cárnicas), complementada con otra encuesta de periodicidad anual realizada a los mataderos que no han sido investigados mensualmente.

Con la implantación de esta nueva metodología, que permite obtener datos más objetivos y evaluar la fiabilidad de los mismos, la comparación directa con el análisis a nivel provincial y autonómico de años anteriores puede no ser representativa.

La comparación de los resultados así obtenidos, con los procedentes de otras informaciones sectoriales (censos ganaderos, consumo alimentario, presupuestos familiares, etc.) sugiere, que si bien los resultados por especies son correctos, puede no suceder lo mismo con la distribución por categorías de animales.

Para la elaboración de las encuestas de sacrificio de ganado en mataderos, se consideran terneros los animales de ambos sexos con un peso canal inferior a 170 Kg. Son novillas las hembras de más de 170 Kg. que nunca han parido; las vacas son las hembras de más de 170 Kg. que ya han parido y los toros los machos de más de 170 Kg. canal, incluyendo los bueyes.

Se completa el subcapítulo con datos de comercio exterior de España.

Enlace de interés:

Encuesta de sacrificio de ganado

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/sacrificio/encuesta.htm>



## **21.3. OTRAS PRODUCCIONES GANADERAS**

### **21.3.1. Leche y productos lácteos**

Se incluyen en este apartado, datos tanto a nivel nacional como autonómico, sobre las Encuestas de Producción y Destino de la Leche, realizadas en explotaciones de bovino, ovino y caprino, desde el 4º trimestre de 1991.

La aplicación de una nueva metodología a partir del año 1991, ha propiciado que en las series a nivel nacional, a partir de dicho año, se haya producido una ruptura con los datos de años anteriores.

Los resultados provinciales se obtienen por desagregación de los correspondientes a las Comunidades Autónomas.

En el cómputo total de la leche de vaca, tanto consumida en la explotación como comercializada fuera de ella, se incluye, la leche líquida y el equivalente en leche líquida de los productos elaborados.

### **21.3.2. Huevos**

En este apartado, para la estimación del número de gallinas selectas y producción de huevos se ha establecido un nuevo método de cálculo a partir del año 2000. Este método tiene en cuenta los actuales sistemas de producción y, en este sentido establece tres planes de producción diferentes:

- Plan de Producción de Gallinas de Huevo Blanco de 26 meses
- Plan de Producción de Gallinas de Huevo Moreno de 18 meses
- Plan de Producción de Gallinas de Huevo Moreno de 23 meses

Con dicho método, se corrige la infraestimación del número de gallinas selectas y de producción de huevos, que muestran un sensible incremento a partir del año 2000.

### **21.3.3. Lana y pieles**

En este apartado, se incluyen con un formato análogo al adoptado para los anteriores productos ganaderos, datos sobre la producción y la utilización de lanas y pieles, completándose la información con datos del comercio exterior de España.

### **21.3.5. Miel y cera**

En este apartado, se incluyen, para unificar el formato de los productos ganaderos, con independencia de su importancia, datos sobre producción, valor y comercio exterior de España de miel y cera.

## CAPITULO 22: MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Se incluyen en este capítulo, datos sobre medios de producción (fertilizantes, plantones y semillas, maquinaria, alimentos para el ganado y cultivos forzados).

La producción de semillas clasificadas por especies y clases comprende las semillas precintadas y reprecintadas. En el caso de las semillas hortícolas no se incluye la semilla de calidad standard dado que, aunque es sometida a determinados controles oficiales, no se precinta oficialmente. En este grupo están incluidas las leguminosas para consumo humano.

Se toma como Índice de Mecanización la relación entre la suma de las potencias de tractores, motocultores y motomáquinas y las hectáreas totales de cultivos menos los barbechos, más las dedicadas a prados naturales.

El N (Nitrógeno) total, incluye el N de los nitromagnesios 20% y 22%, el de los abonos líquidos, suspensiones y otros abonos simples.

Para el cálculo del  $P_2O_5$  total, se ha incluido el de los líquidos y las suspensiones.

Para el valor total de  $K_2O$  se ha considerado el de los abonos líquidos y el de las suspensiones.

La importancia de la utilización de medios de producción en la actividad agraria radica por un lado en su repercusión en la adopción de políticas de ordenación de la rentabilidad de la explotación agraria, y de otro en el control de los efectos que puede tener el uso de determinadas entradas (inputs), sobre el medio ambiente.

El conocimiento de datos sobre medios de producción facilita el cálculo de: Consumos Intermedios, Valor Añadido y Rentas de la citada actividad agraria.

Enlaces de interés:

Fertilizantes

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/medios/fertilizantes/fertilizantes.htm>

Maquinaria agrícola

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/medios/maquinaria/maquinaria.htm>

## CAPITULO 23: LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Este capítulo, dedicado a la industria de la alimentación y del medio ambiente, pretende dar una idea de cual es la producción bruta de la industria española, su evolución en términos físicos y su incremento en valores corrientes.

Al mismo tiempo, se pretende valorar el gasto total en comida y alimentos y dar una visión global del comportamiento del consumo.

Enlaces de interés:

Encuesta industrial de empresas

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft05%2Fp048&file=inebase&L=0>

Directorio central de empresas (DIRCE)

<http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do?per=12&type=db&divi=DIR&idtab=9>

Encuesta de población activa (EPA)

[http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/e308\\_mnu&file=inebase&N=&L=0](http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/e308_mnu&file=inebase&N=&L=0)

## OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

Se recogen en este capítulo informaciones estadísticas sobre la coyuntura agroalimentaria referidas a producción, empleo, precios, comercio exterior, inversiones de la industria agroalimentaria, así como a las tendencias de la distribución y el consumo alimentario. Se incluye, así mismo, una síntesis de los principales indicadores de coyuntura de la Industria Agroalimentaria.

**Empresa:** La empresa se define como una organización sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona física, jurídica o una combinación de ambas y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares una o varias actividades de producción de bienes y servicios.

**Establecimiento:** Es toda unidad productora de bienes y servicios, situada en un emplazamiento físico definido, que está bajo la dirección y control de una sola empresa. Se considera que forman parte del establecimiento los elementos satélites o anejos que se encuentran en las inmediaciones del mismo y que realizan determinadas fases del periodo productivo.

**Índice de producción industrial (IPI):** Es un indicador coyuntural que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993(CNAE-93). Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad, eliminando la influencia de los precios. La metodología del IPI esta plenamente armonizada con la de los países de la Unión Europea.

El Índice de Producción de la Industria Alimentaria (IPIA), permite conocer la evolución de la Industria Agroalimentaria y se elabora en el MAPA a partir de datos del IPI.

**Índice de precios industriales (IPRI):** Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a salida de fábrica, obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado. La cobertura del Índice se extiende a todos los sectores industriales excluida la construcción, se investiga la energía, la minería y las manufacturas. La metodología del IPRI está plenamente armonizada con la de países de la Unión Europea.

**Índice de Precios de Consumo (IPC):** Es una medida estadística de la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares de España. En el IPC Base 2006, la media aritmética simple de los índices mensuales de dicho año calculados según este sistema se ha hecho igual a 100, de manera que el Sistema de Índices de Precios Base 2006, entra en vigor con la publicación del IPC de enero de 2006.

El estrato de referencia o grupo de población cuya estructura de gastos sirve de base a la selección de los artículos representativos y al cálculo de las ponderaciones de los mismos, es el conjunto de la población residente en viviendas familiares en España.

Para calcular el índice correspondiente al periodo "t" se utiliza un índice de Laspeyres encadenado, que consiste en referir los precios del periodo corriente a los precios del año inmediatamente anterior y permite que la actualización de las ponderaciones no cause una ruptura en las series del IPC.

**Inversiones:** Las inversiones en la industria agroalimentaria se refieren a las inversiones españolas en el extranjero y a las inversiones extranjeras en España para poder realizar las comparaciones oportunas.

**Población activa, ocupada y parada:** Ver en observaciones metodológicas del Capítulo 5 de Demografía y Aspectos Sociales del Medio Rural y Medio Ambiente.

**Panel de consumo alimentario:** En la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, se elabora el Panel de Consumo Alimentario, cuyo objetivo es el de ofrecer una amplia panorámica de todas las cuantificaciones disponibles sobre la actividad agroalimentaria. En este capítulo se recogen los resultados globales de dicho Panel.

## **CAPITULO 24: INDICADORES ECONÓMICOS DEL MEDIO RURAL**

### **24.1. Precios**

### **24.2. Macromagnitudes agrarias**

### **24.3. Red Contable Agraria Nacional (RECAN)**

### **24.4. Financiación agraria y pesquera**

En este capítulo del Anuario, se pretende analizar el comportamiento económico de la actividad agroalimentaria, pesquera y forestal, mediante el estudio del afianzamiento o no de los precios, la influencia que en la renta agraria tiene la relación entre producción y consumos intermedios y la repercusión de la implantación de ayudas compensatorias.

## 24.1. PRECIOS

Se incluyen en este capítulo, datos sobre Precios que no figuran en anteriores subcapítulos, relativos a la producción, como son los Índices de Precios Percibidos y Pagados por los Agricultores, Salario medio a nivel nacional, Índices de Salarios Agrarios, Precios de la tierra, Canones de arrendamiento (MARM), Coste salarial, Salario mínimo interprofesional, Índice de Precios de Consumo y de Precios Industriales (INE) y otros Índices sobre Precios de Consumo, Percibidos y Pagados de Organismos Internacionales (OCDE y EUROSTAT).

### OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

#### Índices de Precios Percibidos por los Agricultores

**Los Índices Anuales** son los correspondientes al año civil. Representan una valiosa herramienta auxiliar para el estudio de la evolución de los precios y su proyección a corto plazo.

**El método de cálculo** se realiza mediante la aplicación de la fórmula de Laspeyres, con ponderaciones fijas para el año base, interviniendo los precios en el periodo corriente y en el año base.

**Las especificaciones** son los precios de salida de la explotación agraria sin incluir gastos de transporte, acondicionamiento, tasas o impuestos indirectos, que puedan gravar las transacciones de dichos productos.

**En el periodo de referencia**, las ponderaciones utilizadas para el cálculo de los precios se determinan como medias de las cantidades físicas comercializadas de cada producto, durante un trienio, cuyo año central corresponde al año base; en este caso (1994, 1995, 1996). Las ponderaciones utilizadas para el cálculo de los índices se determinan como los valores obtenidos multiplicando cada una de dichas cantidades físicas por el correspondiente precio en el año base.

**El campo de observación** es el conjunto de operaciones comerciales de productos agrarios en todo el territorio nacional, en las que el agricultor interviene como vendedor.

#### Índices de Precios Pagados por los Agricultores

Se refieren a los precios pagados por los agricultores y ganaderos por los medios de producción a la entrada de la explotación agraria, incluyen el transporte, pero no las primas o subvenciones.

La metodología de obtención de datos y elaboración de resultados es análoga a la de los Índices de Precios Percibidos, anteriormente citada.

Estos índices permiten, relacionándolos con los anteriores, conocer la influencia que tiene la evolución de los precios en los resultados económicos del sector agrario.

#### Salario Medio Nacional Agrario

Se refiere a los ingresos diarios brutos del trabajador y los complementos recibidos en especie valorados en euros.

Las ponderaciones utilizadas para el cálculo de los salarios medios se corresponden con el número de trabajadores empleados a nivel nacional en cada categoría.

#### Índice de Salarios Agrarios

La metodología de obtención de datos y elaboración de resultados es análoga a la de los Índices de Precios Percibidos, anteriormente citada.

La integración con los Índices de Precios Pagados permite conocer la evolución global de los pagos a los agricultores y ganaderos.

## Precios e Índices de la Tierra

Los precios e índices de precios de la tierra se obtienen como resultado de la realización de la encuesta de precios de la tierra que es una operación estadística anual del MAPA en colaboración con las Comunidades Autónomas. El objetivo fundamental de dicha encuesta consiste en medir la evolución de los precios de las clases de tierras agrarias más significativas, libres a la venta y cuyo destino sea el de su explotación con fines agrícolas y/o ganaderos. Los resultados que se obtienen se refieren a los precios de la tierra, de las superficies de cultivos y aprovechamientos más importantes, por Comunidades Autónomas y a nivel nacional, con los resultados más relevantes. Relacionamos a continuación las definiciones y conceptos más significativos, tales como:

**Cultivos y aprovechamientos:** Son las categorías de tierra para las que se realiza la encuesta.

**Año base:** Es aquel cuyos precios sirven de referencia para medir su evolución (en la actualidad 1997).

**Periodo de referencia:** Es el año o conjunto de años para los que son seleccionadas las superficies de cultivos y aprovechamientos, utilizadas como ponderaciones en las agregaciones geográficas (año 1997).

**Precio medio (ponderado):** Es el registrado a partir de las transacciones anuales de compra-venta de tierras de un tipo de cultivo o agregado, considerando su importancia en cada demarcación geográfica.

**Precio corriente:** Es el precio, obtenido en la encuesta, de una hectárea de cultivo, a precios de mercado, en un periodo determinado.

**Variación de precios entre dos años consecutivos:** Es la medida en diferencia y porcentaje.

**Índice de precios:** Analizan la variación y evolución de los precios, con referencia a un periodo determinado.

**Producto Interior Bruto:** Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras de una economía en un periodo determinado, sin contabilizar variación de inventarios ni depreciaciones o apreciaciones de capital.

**Deflactor:** Es un índice que permite convertir a precios constantes una serie de precios corrientes, lo que significa la eliminación del efecto producido por el incremento de precios. Uno de los más utilizados es el del PIB, ya que tiene en cuenta todos los precios de los bienes y servicios finales producidos en una economía.

**Precios constantes:** Se obtienen deflactando los precios corrientes con el índice implícito de precios del Producto Interior Bruto.

## Encuesta de Cánones de Arrendamientos Rústicos

El objetivo de la encuesta de cánones de arrendamientos rústicos es medir la evolución del nivel del canon medio de las clases de tierras agrarias más significativas; es decir, tierras cuyo destino es el de su explotación agraria. Dicha encuesta, de periodicidad anual, se realiza desde 1998 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en colaboración con las Comunidades Autónomas. La ejecución es obligatoria por figurar entre las operaciones del "Plan Estadístico Nacional" y a demanda de EUROSTAT.

**Canon:** Es el pago que realiza un agricultor a un propietario por el uso de parte de sus tierras; de manera que, durante el tiempo que dura el acuerdo, dichas tierras forman parte de los medios de producción de la explotación que gestiona el agricultor.

**Período base:** Aquel cuyos precios sirven de referencia para medir la evolución de los mismos. El periodo considerado es 1999, por lo que para dicho año el índice es 100.

**Período de referencia de ponderaciones:** Se corresponde con el año a que hacen referencia las superficies de cultivos y aprovechamientos utilizados como ponderaciones en la agregación de los cánones. En el cálculo de la estructura de ponderaciones de la actual base se han utilizado las superficies medias de 1999.

**Clases de tierra:** La cobertura, y por tanto la representatividad con la base 1999 comprende las siguientes categorías: labor de secano, labor de regadío, olivar de transformación, viñedo de transformación, prados naturales de secano y pastizales.

**Criterio de representatividad:** Las provincias objeto de estudio seleccionadas en cada clase son aquellas que, tras la ordenación de mayor a menor según la superficie ocupada por esa clase, el acumulado de ésta cubre como mínimo el 80% de la superficie nacional arrendada de la clase. No obstante, quedan incluidas las provincias consideradas de especial interés por las Comunidades Autónomas, aún habiendo sido eliminadas mediante la aplicación del criterio anterior.

**Origen y tratamiento de la información:** La recogida de cánones es responsabilidad de los Servicios de Estadística de las Comunidades Autónomas, a través de sus unidades provinciales. Los técnicos expertos cumplimentan un cuestionario con los cánones (observados y, en su defecto, estimados) para cada clase, de los contratos realizados en cada unidad territorial inferior seleccionada como representativa (comarca, municipio o paraje). Posteriormente, son remitidos a los servicios provinciales y/o territoriales de las CC.AA., quienes elaboran y resumen la información por clases en un estadillo provincial. La Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias calcula los cánones medios e índices por Comunidades Autónomas y a nivel nacional.

**Cánones medios:** Teniendo en cuenta las ponderaciones y por sucesivas agregaciones, se obtienen los cánones medios: provinciales, por CC.AA. y nacionales.

**Índices de cánones:** Para medir la evolución de los cánones se utilizan los índices, es decir, la expresión de “cuánto ha cambiado el canon en un período de tiempo”.

**Repercusión del canon de cada clase o agregado en la variación general:** Refleja las clases de tierra que más influyen en esa variación. Por tanto, la suma de las repercusiones coincide con la variación general.

### **Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)**

La Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), es una operación estadística continua, de carácter coyuntural y periodicidad trimestral elaborada por el INE, que forma parte de los euro indicadores que Eurostat ha pedido a los países del área euro con el objeto de medir la convergencia de los costes laborales en los estados miembros.

Dicha Encuesta (ETCL), proporciona niveles e indicadores sobre el coste laboral medio por trabajador y mes, el coste laboral medio por hora efectiva de trabajo y el tiempo trabajado y no trabajado.

### **Índices de Precios de Consumo**

Ver en observaciones metodológicas del capítulo 30 "La Industria de la Alimentación y del Medio Ambiente", de este Anuario.

### **Índice de Precios Industriales**

Ver en observaciones metodológicas del capítulo 27 30 "La Industria de la Alimentación y del Medio Ambiente", de esta Anuario.



## 24.2. MACROMAGNITUDES AGRARIAS

Se incluyen en este capítulo, datos sobre las Cuentas Económicas de la Agricultura y de la Silvicultura, que aunque muy relacionadas con las Cuentas Nacionales Agrarias, requieren elaboraciones propias, es decir, procedimientos y normativas específicas.

### OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

La revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas (**SCN-93**) y del Sistema Europeo de Cuentas Integradas (**SEC-95**), así como la necesaria adaptación del sector agrario a la evolución económica y estructural, provocaron cambios importantes en la metodología básica de las Cuentas Económicas de la Agricultura (**CEA**). Por ello, en el seno del Grupo de Trabajo de las Cuentas Económicas de la Agricultura de Eurostat, se ha desarrollado la correspondiente adaptación, obteniéndose como resultado, el Manual de Cuentas Económicas de la Agricultura y Silvicultura (**CEA/CES-97**) y posteriores revisiones. El citado **SEC-95** introduce cambios metodológicos en los apartados siguientes:

- Unidad Básica de Medida de la Producción (UAE local).
- Valoración de la Producción a Precios Básicos (PB).
- Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93).
- Valoración del Vino y del Aceite.
- Valoración de las Actividades Secundarias no Agrarias no Separables.
- Valoración de los Servicios Agrícolas.
- Servicios de Intermediación Financiera Indirectamente Medidos (SIFIM), en consumos intermedios.

#### Unidad Básica de Medida de la Producción

El **SEC-95** defiende como enfoque operativo para medir la producción, el uso de la Unidad de Actividad Económica Local (**UAE local**), considerando la explotación agraria como la unidad más apropiada para el sector agrario, diferenciándose de la metodología anterior que se basaba en el concepto de explotación agraria nacional. Dicha diferencia modifica significativamente el concepto de reemplazo, que sólo aparece dentro de las explotaciones, con lo que los productos transferidos entre ellas no tendrán la consideración de reemplazos, sino ventas de las unidades que los transfieren y consumos intermedios para las unidades que los compran.

#### Valoración de la Producción a Precios Básicos

El **SEC-95** presenta un cambio metodológico que afecta a la valoración de la Producción a Precios Básicos (**PB**). Dicha valoración se obtiene añadiendo a la Producción a Precios del Productor (**PP**), el importe de las subvenciones a los productos neto de impuestos. Dicho criterio de valoración obliga a diferenciar entre las subvenciones e impuestos a los productos; y las otras subvenciones e impuestos a la producción.

#### Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93)

El **SEC-95** presenta un acercamiento a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (**CNAE-93**), lo que ha obligado a introducir nuevos conceptos como ganado caballar de raza, vacuno de lidia, gusanos de seda, etc.

#### Valoración del Vino y del Aceite

El **SEC-95** para la valoración del vino y del aceite, introduce un tratamiento diferente, al valorar como vino y aceite, solamente el elaborado por los agricultores y las Cooperativas, y se valora la uva y la aceituna para los demás elaboradores. En la metodología anterior, se valoraba todo como vino y aceite, con independencia del elaborador.

### Valoración de las Actividades Secundarias no Agrarias no Separables

El **SEC-95** considera para medir la producción la (**UAE local**), dando lugar a que la producción del sector agrario sea el resultado no solo de la actividad agraria, sino también de las Actividades Secundarias no Agrarias no Separables, vinculadas a la actividad principal y que no puedan identificarse por separado.

### Valoración de los Servicios Agrícolas

El **SEC-95** considera que para cumplir el objetivo de acercar la realidad agraria a las (**CEA**), se deberán de introducir en la Producción de la Rama Agraria, los Servicios Agrícolas que incluyen los trabajos de recolección y de tratamientos, por ser actividades frecuentemente realizadas por terceros.

### Servicios de Intermediación Financiera Indirectamente Medidos (SIFIM)

Los Servicios de Intermediación Financiera Indirectamente Medidos (**SIFIM**), constituyen la remuneración indirecta obtenida por las instituciones financieras en las operaciones de depósitos y préstamos que realizan con sus clientes.

Cuando un usuario de las instituciones financieras realiza un depósito (o toma un préstamo), recibe (o paga) un montante de intereses que explícitamente no incluye ninguna cantidad relativa al pago por los servicios de intermediación financiera que la institución le está proporcionando.

El importe del servicio financiero prestado (depósitos y préstamos), se estima como la diferencia entre el tipo de interés efectivamente pagado por el banco (caso de tratarse de un depósito) o cobrado (caso de un préstamo) y un tipo de referencia que se fija para el mercado. Por la naturaleza de su estimación se dice que dicho servicio se mide indirectamente.

### Cuenta de Producción de la Agricultura y la Silvicultura

Al añadir a la Producción de la Rama Agraria a precios percibidos por los agricultores, las subvenciones netas de impuestos, se obtiene la Producción valorada a Precios Básicos (**PB**). Al deducir los consumos intermedios se obtiene el Valor Añadido Bruto (**VAB**), que representa el resultado económico final de la actividad productiva. Al deducir las amortizaciones y añadir las otras subvenciones netas a la producción, se obtiene la Renta Agraria (**RA**) o Renta de los Factores, que cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los factores originarios de la producción y aplicados a la actividad agraria en el año de referencia. Como resultado, se obtiene la **Cuenta de Producción**, tanto para la **Agricultura** como de la **Silvicultura**.

### Cuenta de Explotación

El Excedente Neto de Explotación se obtiene al restar de la Renta Agraria (**RA**) o Renta de los Factores, la remuneración de los asalariados.

### Cuenta de Renta Empresarial

La Renta Empresarial se obtiene al deducir del Excedente Neto de Explotación, los alquileres y los intereses pagados y añadiendo los intereses recibidos.

### Cuenta de Capital

La Cuenta de Capital se obtiene con la valoración de la Formación Bruta de Capital Fijo (**FBCF**) de los productos agrarios, integrados por la (**FBCF**) de plantaciones y animales, y de los productos no agrarios, integrados por la (**FBCF**) de materiales, de maquinaria y de transporte, de edificios y de otros. En la Cuenta de Capital se reseñan a su vez, la variación de existencias y las transferencias de capital. La Formación Neta de Capital Fijo se obtiene al deducir de la (**FBCF**), el consumo de Capital Fijo.

### 24.3. RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL (RECAN)

A partir de 1986 el programa de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) se integra en la RICA (Red de Información Contable Agraria de la Unión Europea), adoptando su metodología. De tal forma que los resultados obtenidos al constatar las rentas anuales de las explotaciones agrarias, están perfectamente armonizados con los países de la Unión Europea.

Desde su creación la RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL (RECAN), ha ofrecido sus resultados en publicaciones anuales específicas, suficientemente conocidas por los usuarios; y con el fin de ofrecer una amplia panorámica de todas las cuantificaciones disponibles sobre la actividad Agroalimentaria, se incluyen en este capítulo los resultados más importantes de la citada RECAN, así como sus observaciones metodológicas, correspondientes.

#### OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

##### Campo de observación de la RECAN

El campo de observación de la RECAN se circunscribe a aquellas explotaciones agrarias españolas con una dimensión económica de al menos 2 Unidades de dimensión Europea (UDE).

Se ha tomado como valor de la Unidad de Dimensión Europea (UDE) el actualmente en vigor de 1.200 ecus de Margen Bruto Total, siendo el valor medio de cambio del ecu para el periodo de referencia que nos ocupa, el de 1200€/ecu.

##### Esquema de obtención de resultados de la RECAN

PRODUCCIÓN TOTAL o PRODUCCIÓN BRUTA			
PRODUCCIÓN FINAL			REEEMPLIO
V.A.B. a precios de mercado		GASTOS DE FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	
V.A.B. a precios de mercado		SUB-IMP. (1)	
V.A.B. al coste de los factores			
V.A.N. al coste de los factores			AMORT.
DISPONIBILIDADES EMPRESARIALES	R.C.A. (2)	MANO DE OBRA ASALARIADA	

(1) Subvenciones de explotación imputables al ejercicio contable menos impuestos.

(2) Remuneración de capitales ajenos (intereses + arrendamientos pagados).

##### Descripción de las variables que aparecen en las tablas

**Explotaciones representadas:** Resultado de multiplicar el número de explotaciones de la muestra en una determinada clase por el factor de ponderación para esa clase.

**Explotaciones muestra:** Número de explotaciones de la muestra real. Hay que tener en cuenta que, dado que únicamente se publican resultados para clases con al menos 10 explotaciones, puede suceder que, dentro de una OTE, la suma del número de explotaciones de las distintas clases de dimensión económica (CDE) no coincida con el valor que aparece en la columna correspondiente al total de clases.

**SAU total:** Superficie Agrícola Útil (SAU) de la explotación.

**SAU en propiedad:** Superficie Agrícola Útil (SAU) de la que el empresario es propietario, usufructuario o enfiteuta o explotada en condiciones similares.

**SAU en regadío:** Superficie Agrícola Útil (SAU) puesta en regadío.

**Ganado total:** Carga ganadera total de la explotación expresada en UG (Unidad Ganadera).

**Mano de obra total:** Mano de obra total de la explotación expresada en UTA (Unidad de Trabajo-año).

Esta variable cuantifica el grado de dedicación de la mano de obra a la explotación, por lo que no existe una equivalencia fija entre la UTA y el número de horas trabajadas. La UTA de la mano de obra eventual es el resultado de dividir el número de horas trabajadas por aquella entre la media de horas/UTA de la mano de obra fija de la explotación.

**Mano de obra asalariada:** Mano de obra asalariada total, expresada en UTA (Unidad de Trabajo-año).

**Subvenciones de explotación:** Primas y subvenciones de explotación devengadas, es decir, correspondientes al ejercicio contable concedidas con cargo a los fondos públicos, aunque aún no hayan sido percibidas en todo o en parte.

**Pagos compensatorios herbáceos:** Parte de las subvenciones de explotación correspondientes a los pagos compensatorios por los cultivos herbáceos bajo régimen de puesta en barbecho obligatorio.

**Producción bruta vegetal o producción total vegetal:** Incluye los productos vegetales reemplazados en la explotación.

**Producción bruta animal o producción total animal:** Incluye las variaciones de inventarios de ganados y los productos animales reemplazados en la explotación.

**Otra producción bruta:** Incluye los productos forestales, trabajos para terceros, ingresos relativos a ejercicios anteriores, arriendo ocasional de superficies forrajeras y agroturismo.

**Semillas y plantas:** Semillas y plantas compradas y reemplazadas.

**Abonos:** Abonos y enmiendas incluido el mantillo, la turba y el estiércol.

**Fitosanitarios:** Todos los productos utilizados para proteger los cultivos contra los parásitos y enfermedades, predadores e intemperie (insecticidas, anticriptogámicos, herbicidas, cebos, cohetes antigranizo y niebla antihelada).

**Otros costes específicos de los cultivos:** Todos aquellos costes que teniendo relación directa con la producción vegetal no son objeto de indicación separada en otras partidas de coste.

**Piensos comprados:** Piensos comprados, concentrados o de volumen, con destino a los herbívoros y granívoros.

**Piensos reemplazados:** Piensos producidos en la explotación con destino a herbívoros y granívoros.

**Otros costes específicos de los ganados:** Aquellos costes que tienen una relación directa con la producción animal y que son objeto de indicación separada en otras partidas de coste.

**Trabajos por terceros y alquiler de maquinaria:** Importe de los costes correspondientes a los trabajos de explotación ejecutados por empresas de trabajos agrícolas.

**Mantenimiento de maquinas, edificios y mejoras:** Coste de mantenimiento de maquinaria, construcciones y mejoras territoriales, incluidas las pequeñas reparaciones siempre que no modifiquen el valor intrínseco de aquellos.

**Energía:** Costes de carburantes, lubricantes, electricidad y combustibles.

**Agua:** Costes de conexión a la red de distribución de agua y costes de consumo de agua, incluida el agua de riego. Los costes relativos a la utilización de instalaciones hidráulicas propias se indican en las partidas correspondientes: amortizaciones, mantenimiento de maquinas y energía.

**Otros costes no específicos:** Costes de seguros, de maquinas y edificios y otros costes generales de explotación.

**Amortizaciones:** Depreciación en el ejercicio contable de las plantaciones, edificios, mejoras, maquinaria y equipo.

De acuerdo con la metodología de la Unión Europea, el cálculo de las amortizaciones se realiza según el valor de reposición (valor de un bien nuevo similar a precio actual).

**Salarios y cargas sociales:** Este concepto se refiere a la mano de obra asalariada y comprende los costes siguientes:

- Sueldos y salarios pagados en efectivo.
- Sueldos y salarios pagados en especie.

- Primas de rendimiento, regalos.
- Costes de producción.
- Cargas sociales por cuenta del empresario.
- Seguros de accidentes de trabajo.

**Arrendamientos pagados:** Renta pagada en efectivo o en especie por las tierras y edificaciones explotadas en arrendamiento.

**Intereses pagados:** Intereses y gastos financieros de préstamos obtenidos para la explotación.

**Contribuciones e impuestos:** Impuestos, tasas y contribuciones sobre la explotación, con excepción del IVA.

**Inversiones en capital:** Inversiones netas en capital, es decir, deducidas las ventas de capital, sin detracer las posibles subvenciones por dichos conceptos.

**Inmovilizado material:** Esta constituido por las tierras, cultivos permanentes, edificios y mejoras, maquinaria y equipo y ganado reproductor.

**Tierras:** Tierras agrícolas y forestales (de estas se incluye el valor del arbolado) en propiedad, valoradas según inventario final.

**Cultivos permanentes:** Conjunto de plantaciones no forestales en propiedad, valoradas según inventario final.

**Edificios y mejoras:** Conjunto de edificios y mejoras territoriales pertenecientes al empresario, valoradas según inventario final.

**Maquinaria y equipo:** Tractores, motocultores, cosechadoras, equipos móviles de riego y otras maquinas y material, valoradas según inventario final.

**Ganado reproductor:** Valor del ganado reproductor según inventario final.

**Inmovilizado financiero:** Valor de los títulos cooperativos según inventario final.

**Activo circulante:** Está constituido por el ganado no reproductor, almacén de productos, almacén de materias primas, anticipos a los cultivos, deudores, caja y bancos, valorados según inventario final.

**Fondos propios:** Fondos propios, valorados según inventario final.

**Acreedores a largo plazo:** Préstamos para la explotación contratados por un año o más, valorados según inventario final.

**Acreedores a corto plazo:** Préstamos para la explotación contratados por un periodo inferior a un año, deudas de la empresa con proveedores, diferencias de IVA en contra del empresario y otras deudas de la explotación, todo ello valorado según inventario final.

**Producción final agraria:** Producción bruta total menos el reempleo.

**Valor añadido bruto a precios de mercado:** Producción final agraria menos costes de fuera de la explotación (costes de los cultivos, ganados y costes generales) e impuestos directos.

**Valor añadido bruto al coste de los factores:** Valor añadido bruto a precios de mercado más subvenciones de explotación.

**Valor añadido neto al coste de los factores:** Valor añadido bruto al coste de los factores menos amortizaciones del ejercicio.

**Disponibilidades empresariales:** Valor añadido neto al coste de los factores menos salarios, arrendamientos e intereses pagados.

**Producción bruta vegetal/SAU:** Producción bruta vegetal por hectárea de SAU (Superficie Agrícola Útil).

**Producción bruta animal/UG:** Producción bruta animal por UG (Unidad Ganadera).

**Costes específicos cultivos/SAU:** Costes específicos de los cultivos por hectárea de SAU (Superficie Agrícola Útil).

**Costes específicos ganados/UG:** Costes específicos de los ganados por UG (Unidad ganadera).

**Valor añadido neto/UTA:** Relación entre el valor añadido neto al coste de los factores y el número total de UTA (Unidad de Trabajo-año).

**Producción bruta/Activo circulante:** Relación entre la producción bruta y el activo circulante, expresado en (%).

#### **24.4. FINANCIACIÓN AGRARIA Y PESQUERA**

El endeudamiento de los sectores Agrario y Pesquero se mide teniendo en cuenta el saldo de las cuentas de los créditos concedidos por las diversas entidades financieras públicas y privadas. Para evitar que la cifra final incluyese los créditos destinados al consumo (no productivos) se incluye únicamente el crédito destinado a actividades productivas, partiendo de los saldos a 31 de Diciembre.

El grado de endeudamiento del sector se mide comparando el saldo vivo de las cuentas de crédito, al final de cada ejercicio, con el Valor Añadido.

En Inversiones, figuran las realizadas por el Ministerio y los Organismos Autónomos adscritos, agrupados por programas y subprogramas, y destacando, además, algunos proyectos de inversión de carácter singular.

En Subvenciones, figuran el conjunto de ayudas y subvenciones al sector agrario, mediante transferencias corrientes y de capital (Capítulos 4 y 7 de los Presupuestos Generales del Estado), incluyendo las ayudas directas y otras correspondientes a la financiación de la Unión Europea, que desde el año 2007, en virtud de un nuevo marco comunitario para el periodo 2007-2013, se financiarán a través de los Fondos Agrícolas (FEAGA Y FEADER).

En financiación Pesquera, se incluyen las inversiones realizadas por el Ministerio y Organismos Autónomos, agrupándose los proyectos para reflejar con mayor claridad las grandes líneas inversoras de la Secretaría General de Pesca Marítima. En transferencias corrientes y de capital, destacan las ayudas del programa operativo de la Unión Europea, tales como, IFOP en años anteriores y Fondo Europeo de la Pesca (FEP) a partir del año 2007.

En aspectos financieros, se incluye la distribución de los gastos del Ministerio por capítulos, así como la contribución financiera de la Unión Europea, especificando el desglose según sectores y líneas de actuación.